

28119

12



D. Juan José Vergés Pavía, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Rey Martín nº 39, solicita registrar un modelo de utilidad por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a "UN PORTA-PATENTE Y UN CENICERO, - ACOPLADOS DE MODO QUE PUEDEN SER ADAPTADOS AL CRISTAL DELANTERO DE LOS COCHES Y CAMIONES" Clase 85, Grupo 9º del Nomenclator Oficial.-

- - - - -

El objeto de la presente solicitud de modelo de utilidad, lo constituye un dispositivo, compuesto por un porta-patente de adaptación neumática y un cenicero con tapa desplazable, los cuales están acoplados entre si de modo que pueden ser adaptados simultáneamente al cristal delantero de los coches y camiones, quedando el documento que constituye la patente visible desde el exterior y protegido contra el polvo y la humedad, mientras que el cenicero puede ser cómodamente utilizado por la persona que conduce el vehículo.-

En los dibujos adjuntos, que forman parte integrante de la presente memoria descriptiva, se representa, a título de ejemplo, una realización práctica del dispositivo a que acabamos de referirnos.-

Dichos dibujos muestran:

Fig. 1, una vista frontal del conjunto compuesto por el porta-patentes y el cenicero.-

Fig. 2, una sección vertical del dispositivo representado en Fig. 1.-

Haciendo referencia a los citados dibujos, pasamos a de



20 tallar las particularidades funcionales del conjunto compuesto por el porta-patentes de adaptación neumática y un cenicero, con tapa de cierre desplazable.-

Según se aprecia por la vista frontal de Fig. 1, el porta-patentes está constituido por una placa circular -1-, embutida en forma de caja ligeramente convexa y dotada de un reborde -2-, que sirve para el alojamiento de la ventosa elástica -3- dispuesta en su interior.-

Dicha ventosa, que es de forma y dimensiones similares a las de la caja -1-, presenta un reborde o pestaña - que limita una ranura circular, dentro de la cual se encaja el documento que constituye la patente, sirviendo, el propio reborde o pestaña, como superficie de adaptación - contra el plano del cristal al cual se adhiere el porta-patentes.-

La actuación de la ventosa para producir la succión-necesaria que determina su adaptación neumática, se efectúa mediante un espárrago -5- unido a dos placas metálicas adaptadas a la ventosa elástica.-

Dicho espárrago es atraído, hacia la parte externa de la caja -1- del portapatentes, al actuar sobre una tuerca -9-, que sirve, al mismo tiempo, para fijar el cenicero, - que está constituido por un cuerpo cilíndrico -6- que forma el recipiente para la ceniza y otra envolvente o funda externa -7-, presentando ambas unas aberturas que al coincidir dejan abierto el cenicero, pero que según sea la posición de la funda externa -7- queda cerrada la abertura de acceso.-

Para facilitar la rotación de la funda -7- sobre el recipiente cilíndrico -6- se ha previsto, en la misma, un saliente longitudinal -8- que sirve de tirador.-



55 En virtud del acoplamiento establecido entre el porta-patentes y el cenicero, unido a la campana o caja metálica de la ventosa, se logra un conjunto muy útil, ya que además de quedar el documento completamente protegido, la propia ventosa de adaptación rinde la utilidad de sustentar el cenicero.-

60 Naturalmente que la forma, dimensiones, clase de material, disposición y arreglo del conjunto y de cada una de las partes que integran el dispositivo compuesto de un porta-patente y cenicero, a que nos hemos referido en el transcurso de esta memoria, podrán variar y sufrir todas aquellas modificaciones que se estimen convenientes, siempre que no se altere la idea funcional que las caracteriza.-

65 El modelo de utilidad por "Un porta-patente y un cenicero, acoplados de modo que pueden ser adaptados al cristal delantero de los coches y camiones", cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias y Protectorado se solicita por un periodo de 20 años, recaerá sobre las particularidades que se concretan en las siguientes

70

#### REIVINDICACIONES

75 1ª.-"UN PORTA-PATENTE Y UN CENICERO, ACOPLADOS DE MODO QUE PUEDEN SER ADAPTADOS AL CRISTAL DELANTERO DE LOS COCHES Y CAMIONES" caracterizado por el hecho de que el porta-patente está formado por una caja o campana en cuyo interior se aloja una ventosa elástica, para lograr la adaptación neumática del conjunto del porta-patentes y cenicero, contra la superficie del cristal delantero de los coches, quedando alojado el documento dentro de la regata que forma el reborde de la ventosa, siendo ésta actuada mediante un espá



80 rrago sobre el que se sujeta el cenicero, que está dotado de una tapa desplazable.-

2a.-"UN PORTA-PATENTE Y UN CENICERO, ACOPLADOS DE MODO QUE PUEDEN SER ADAPTADOS AL CRISTAL DELANTERO DE LOS COCHES Y CAMIONES" Tal como se ha descrito y demostrado -  
85 en los dibujos adjuntos.-

Consta de cuatro hojas, foliadas y mecanografiadas - por una sola cara.-

Barcelona a 12 de Septiembre de 1951

P. A. de D. Juan José Vergés Pavia.-

*Juan B. Rentería*  
JUAN B. RENTERÍA RIAURA



28119

Fig. 1

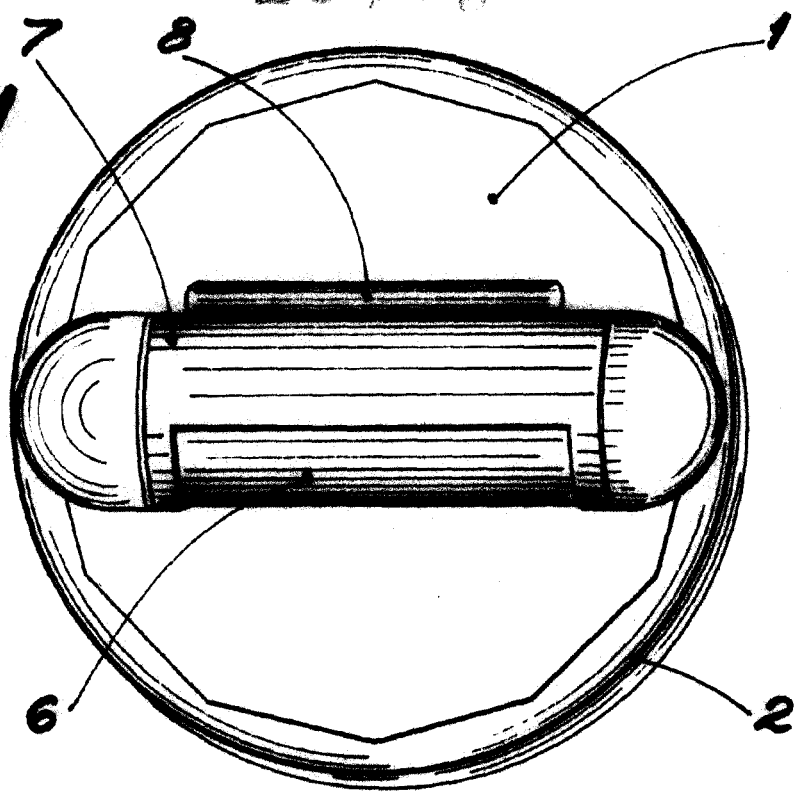
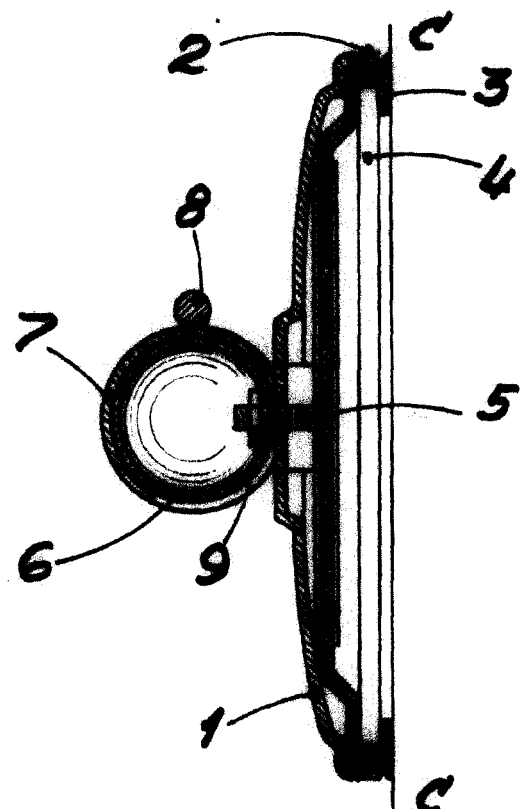


Fig. 2



Escala variable

Barcelona 20 de Mayo de 1951  
R. P. *[Signature]*  
Not. B. Ferrer Plaça